



# Resolución Directoral Regional

N° 140 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 15 ABR 2016

## VISTO

El Oficio N° 181-2016-OA-DR/DRA.T-GOB.REG.TACNA, de fecha 28 de marzo de 2016, el Director de la Oficina de Administración solicita la contratación del Jefe de la Unidad de Personal de la Entidad.

## CONSIDERANDO:

Que, encontrándose la plaza N° 46 nivel remunerativo F-2 vacante presupuestada, y siendo necesario cubrir las plazas y nivel correspondiente, mediante designación temporal en las funciones señaladas en calidad de cargo de confianza;

Que, la designación es la acción administrativa de personal, por la cual un servidor de carrera o un ciudadano ajeno a la carrera administrativa, por decisión de la autoridad competente desempeñan un cargo de responsabilidad directiva o de confianza. La designación es de carácter temporal, no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien pertenece a esta carrera; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el cuadro para asignación de personal CAP y presupuesto analítico de personal PAP;

Que, los cargos de confianza materia de designación son los más elevados de la entidad, y que están señalados en el artículo 1° de la Ley 27594, así también se consideran otros que no están incluidos en el artículo de dicha Ley los cuales se cubren por designación aprobada por la resolución del titular de la entidad;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir que incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacantes en el momento de la designación;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2016-GR/GR.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.



# Resolución Directoral Regional

N° 140 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 15 ABR 2016

## SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR TEMPORALMENTE**, a partir de la fecha a la Abog. **ZOILA MARLENY RAMOS RECAVARREN**, las funciones específicas de Jefe de la Unidad de Personal, de la Oficina de Administración, plaza 46 nivel remunerativo F-2 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, cargo considerado de confianza debiendo cumplir con las obligaciones de Ley.



**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
*[Firma manuscrita]*  
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR

Distribución:

OAJ  
OPP.  
OA  
File Personal  
Archivo.

RVO/mgr: